

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 299,080 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO TRABAJADORES (\$ 260.191.-) Y RETENCION A
 HONORARIOS (\$ 38.889.-) CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2011.-
 Fecha de Pago 03/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	433358134	03/08/2011	299,080

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	260,191	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	38,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		299,080
Totales		299,080	299,080



[Handwritten signature]

M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

LAURO GVARZO TORRES
 ALCALDE(S)



[Handwritten signature]

ROSA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]

CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Handwritten signature]

V° Bueno Tesorero